

MIN-DGC-00058-2021

Minuta

Sesión virtual de entrenamiento del software mediante el cual se ejecutará la subasta de la licitación pública 2021LN-000001-SUTEL HOLST VAN PATTEN, S. A. (HOVAPA)

Fecha: 29 de setiembre de 2021

Hora de inicio: 1:00 p.m.

Hora de finalización: 2:25 p.m.

Lugar: Teams (sesión virtual)

En esta sesión virtual de entrenamiento, se realizarán pruebas de uso del software mediante el cual se ejecutará la subasta y el oferente declarado elegible¹ HOLST VAN PATTEN, S. A. (HOVAPA) podrá evacuar cualquier duda respecto a las reglas de la subasta detalladas en el pliego cartelario.

Debe resaltarse que la participación en esta sesión de entrenamiento es obligatoria ya que la no asistencia podría causar la descalificación de la oferta y la ejecución de la garantía de participación.

Finalmente, importa señalar lo dispuesto en el cartel, en el apartado 46, sobre la sesión indicada:

46. SESIÓN DE ENTRENAMIENTO VIRTUAL

46.1. *Todas las sesiones de entrenamiento se realizarán de manera virtual, previa convocatoria de la SUTEL, mediante la herramienta institucional que se disponga.*

46.2. *La Comisión de Licitación convocará a cada Oferente Declarado Elegible por separado a una sesión de entrenamiento. En estas convocatorias, la SUTEL indicará fecha y hora en que se realizarán las sesiones virtuales de entrenamiento. En todo caso, las sesiones de entrenamiento de todos los Oferentes Declarados Elegibles deberán realizarse dentro de los quince (15) Días Hábiles previos al inicio programado de la Subasta.*

46.3. *El objetivo de estas sesiones de entrenamiento es permitir a los Usuarios del Software de cada Oferente Declarado Elegible familiarizarse con el formato de Subasta, con el Sistema Electrónico de Subasta.*

46.4. *La participación en las sesiones de entrenamiento es obligatoria para los Oferentes Declarados Elegibles y a éstas deberán asistir al menos dos (2) y un máximo de cuatro (4) de los Usuarios del Software designados por el Oferente Declarado Elegible, según lo establecido en la cláusula 42.3 del Cartel. La no asistencia a las sesiones de entrenamiento causará la descalificación de la Oferta y la ejecución de la Garantía de Participación, salvo que se esté en presencia de caso fortuito, fuerza mayor o hecho de un tercero debidamente acreditado, que imposibilite la participación del mínimo de dos (2) Usuarios de Software requeridos, en cuyo caso, la SUTEL podrá reprogramar dicha sesión dentro de los quince (15) Días Hábiles previos al inicio programado de la Subasta.*

46.5. *Las sesiones de entrenamiento tendrán una duración máxima de cuatro (4) horas efectivas en un mismo día hábil, pudiendo ser finalizadas con anticipación en común acuerdo de la Comisión de Licitación y los Usuarios del Software del Oferente Declarado Elegible si se cumple el objetivo indicado en menos tiempo.*

¹ Mediante el acuerdo 058-062-2021 del 2 de setiembre de 2021 el Consejo designó como Oferente Declarado Elegible a la empresa HOLST VAN PATTEN, S. A. (HOVAPA) con cédula jurídica número 3-101-005197.

MIN-DGC-00058-2021

46.6. Las sesiones de entrenamiento se realizarán de forma exclusiva con cada Oferente Declarado Elegible, por lo que no habrá lugar a sesiones conjuntas en donde participen dos (2) o más de ellos.

46.7. Se dispondrá de una sesión de entrenamiento ejecutiva (2 horas efectivas) para uno o más representantes de la Contraloría General de la República y del Viceministerio de Telecomunicaciones.

46.8. De cada sesión de entrenamiento se levantará un acta que será firmada digitalmente por los funcionarios de la Comisión de Licitación, los Usuarios del Software del Oferente Declarado Elegible y los demás participantes. Por medio de dicha acta, los participantes de la sesión de entrenamiento declaran que han completado la verificación del Sistema Electrónico de Subasta, que han tenido la oportunidad de realizar todas las preguntas respectivas y confirman enteramente que todas las reglas de la Subasta implementadas en el Sistema Electrónico de Subasta coinciden con las del Cartel. Esta acta será incorporada en el expediente administrativo. La SUTEL se reserva el derecho de filmar y/o archivar digitalmente tales reuniones.

46.9. La Subasta se llevará a cabo aplicando las reglas establecidas en el presente cartel e implementadas en el Sistema Electrónico de Subasta, las cuales serán explicadas y demostradas a los Oferentes Declarados Elegibles en las sesiones de entrenamiento. El material e información relativos a estas sesiones de entrenamiento se aportará a todos los Oferentes Declarados Elegibles en un plazo de tres (3) Días Hábiles previos al inicio de las citadas sesiones de entrenamiento.

Participantes

Nombre	Representación	Firmas
Luis Guillermo Holst Quirós	HOVAPA	
Priscilla Mora Madrigal	HOVAPA	PRISCILLA MORA M.
Abimael Mesén Corea	HOVAPA	
Glenn Fallas	SUTEL	GLENN FALLAS FALLAS (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por GLENN FALLAS FALLAS (FIRMA) Fecha: 2021.10.14 14:39:53 -06'00'</small>
Esteban González	SUTEL	ESTEBAN JAVIER GONZALEZ GUILLEN (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por ESTEBAN JAVIER GONZALEZ GUILLEN (FIRMA)</small>

MIN-DGC-00058-2021

Nombre	Representación	Firmas
Kevin Godínez	SUTEL	KEVIN ALBERTO GODINEZ CHAVES (FIRMA) Firmado digitalmente por KEVIN ALBERTO GODINEZ CHAVES (FIRMA) Fecha: 2021.10.05 11:25:15 -06'00'
Daniel Castro	SUTEL	DANIEL ALBERTO CASTRO GONZALEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por DANIEL ALBERTO CASTRO GONZALEZ (FIRMA) Fecha: 2021.10.05 11:49:13 -06'00'
Mónica Salazar	SUTEL	MONICA SALAZAR ANGULO (FIRMA) Firmado digitalmente por MONICA SALAZAR ANGULO (FIRMA) Fecha: 2021.10.05 11:54:28 -06'00'
Roberto Gamboa	SUTEL	ROBERTO ALFREDO GAMBOA MADRIGAL (FIRMA) Firmado digitalmente por ROBERTO ALFREDO GAMBOA MADRIGAL (FIRMA)

MIN-DGC-00058-2021

1. Objetivo de la reunión

- 1.1. Llevar a cabo la sesión virtual de entrenamiento de la licitación pública 2021LN-000001-SUTEL, según lo indicado en la cláusula 46 del cartel correspondiente.
- 1.2. Atender cualquier duda del oferente declarado elegible HOLST VAN PATTEN, S. A. (HOVAPA) sobre las reglas de la subasta y el uso del software respectivo.

2. Resumen de los temas tratados

- 2.1. La SUTEL realiza una presentación que contiene un resumen de las reglas de la subasta y un detalle sobre el uso del software.
- 2.2. Se realizan pruebas prácticas del software donde los usuarios designados por el oferente declarado elegible pueden utilizar la herramienta y ver como los resultados de las pruebas son consistentes con las reglas de la subasta establecidas en el pliego cartelario.
- 2.3. Durante la presentación y las pruebas prácticas, el oferente declarado elegible consultó:

- ¿Si la empresa debe optar por todo el recurso indicado en su declaración de demanda?

La SUTEL responde que, de conformidad con la cláusula 50 y el formulario 9 del cartel, la demanda presentada en la oferta no puede ser cambiada y la oferta que se presente en el software deberá ser consistente con dicha declaración de demanda y el límite de adjudicación calculado según la cláusula 13.

- ¿Si es posible cambiar la cantidad de paquetes al momento de presentar su oferta en el software?

Como se dio respuesta a la primera pregunta, la SUTEL aclara que la demanda presentada en la oferta no puede ser cambiada y la oferta que se presente en el software deberá ser consistente con dicha declaración de demanda y el límite de adjudicación calculado según la cláusula 13.

- ¿Cómo y cuándo se realiza el pago del espectro por el que se resulte adjudicado?

La SUTEL aclara que los procedimientos, plazos y detalles necesarios para el pago del recurso adjudicado, una vez realizada la recomendación de adjudicación al Poder Ejecutivo, se detallan en los Capítulos IX "De la fase de asignación", X "De la formalización del contrato" y XI "Pago del monto adjudicado".

- ¿Cuánto es el tiempo disponible para presentar ofertas en el software?

La SUTEL aclara que, de conformidad con la cláusula 50.2 del cartel, los oferentes declarados elegibles contarán con 120 minutos para presentar sus ofertas en el software. En este sentido, si todos los oferentes declarados elegibles confirman sus posturas en el software antes de que se cumplan los 120 minutos, se procederá con la finalización del proceso y el análisis de las ofertas económicas presentadas.

MIN-DGC-00058-2021

3. Pasos a seguir

- 3.1. La SUTEL enviará vía correo electrónico el archivo encriptado el 1 de octubre de 2021 y luego realizará llamada vía *"Microsoft Teams"* para proporcionar indicaciones respecto a archivo encriptado (horario estimado 9:00 am a 11:00 am).
- 3.2. La subasta se llevará a cabo el 8 de octubre de 2021. La SUTEL remitirá el detalle de la hora de inicio como corresponde.
- 3.3. La comisión de licitación recomendará al Consejo de la SUTEL la asignación del recurso del espectro radioeléctrico de conformidad con los resultados del proceso de subasta.

Gestión: FOR-SUTEL-DGO-PRO-LN-000001-00925-2021